

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Veinte (20) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No.	05001 31 03 015 2012 00275 00
Demandante(s)	MARIA CUPERTINA ESCOBAR ESCOBAR
Demandado(s)	PAOLA ANDREA URIBE ECHAVARRIA
Asunto	ORDENA REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL
AUTO	AUTO 1691V
INTERLOCUTORIO	

En atención a la solicitud allegada por la el aportado ejecutante respecto al requerimiento realizado por auto de 05 de septiembre de 2022 se ordena que, por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial para este despacho, se remita el correspondiente link del expediente Digital al correo electrónico libardoacevedo@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

JUEZ (Firmada Digitalmente)